



La falta de respuesta del Ministerio de Justicia avoca a los LAJ a nuevos paros

Los letrados de la Administración de Justicia (LAJ) hicieron huelga el 29 y el 30 de noviembre como medida de presión para que el Ministerio de Justicia atienda a sus reivindicaciones. La única contestación que parecen haber recibido del Departamento que dirige **Pilar Llop** es que [la huelga no tiene justificación](#) y que el Ministerio ha cumplido con diez de las once propuestas de acuerdo alcanzadas el pasado mes de abril. Esto los ha llevado a **ratificar la convocatoria de paros prevista para los días 14 y 15 de diciembre**.

Los LAJ, que anuncian que, si el Ministerio sigue sin oír sus reclamaciones va a acometer una huelga indefinida a partir de enero, llaman la atención en un comunicado sobre el hecho de que “cuando una mayoría tan abrumadora de los integrantes de un colectivo de profesionales vuelve a ponerse en huelga por tercera vez este año, **es evidente que existe un grave conflicto** y que subyacen razones de mucho peso para ello”.

Según este colectivo, “**la ministra de Justicia ha incumplido sus propios compromisos y ha faltado a la palabra dada** generando un importante problema al servicio público”. También habría incumplido “la obligación legal de negociar la solución al conflicto con el comité de huelga, si ...